

**RESOLUCIÓN DECANAL Nº 047-2021-D-FIME**

Bellavista, 04 de junio de 2021

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el expediente presentado por el (a) estudiante, **CASAFRANCA CARMELO, Alberto Eber** con código de matrícula Nº **1227120493**, quien solicita Adecuación Curricular de asignaturas.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Nº 050-2016-CF-FIME de fecha 18.03.2016, se aprueba los **CUADROS DE ADECUACIÓN CURRICULAR** correspondiente: del Currículo 2006 al Plan de Estudios 2016, que se adjuntaron como parte integrante de la precitada;

Que, por Resolución Nº 059-2016-CU de fecha 03.06.2016, se aprueba el nuevo **"PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA"** correspondiente: del Currículo 2006 al Plan de Estudios 2016, que se adjuntaron como parte integrante de la precitada;

Que, con Resolución Nº 130-2016-CF-FIME de fecha 29.12.2016 se **Modifica**, la Resolución Nº 050-2016-CF-FIME, de fecha 18.03.16, en el extremo correspondiente al resolutivo uno en la parte de los créditos y asignaturas; del **PLAN CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA, debe decir:** que contiene 215 créditos efectivos que debe aprobar un alumno para egresar, correspondiendo 203 créditos a 54 asignaturas obligatorias y 12 créditos a 3 asignaturas electivas de especialidad. En cuanto a las asignaturas obligatorias, éstas se distribuyen en: 11 asignaturas con 47 créditos a Estudios Generales, 25 asignaturas con 91 créditos a estudios específicos y 18 asignaturas con 65 créditos a estudios de especialidad;

Que, se hace necesario determinar que asignaturas deben ser adecuadas a fin de que el estudiante se oriente debidamente e identifique con claridad las asignaturas que le faltan aprobar o para realizar el trámite de constancia de egresado;

Que, en tal sentido, la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad ha presentado el Dictamen Nº **007-2021-CACCC-FIME** que comprende las asignaturas que han sido adecuadas al estudiante mencionado, situación que se hace necesario aprobar con el instrumento legal correspondiente;

Que, según el Estatuto de la Universidad, en su Art. 189 numeral 189.22, indica que una de las atribuciones del Decano, es: Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. Nº 044-2020-PCM y al amparo del D.U. Nº 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución Nº 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

- 1. APROBAR** la **ADECUACIÓN CURRICULAR** de las asignaturas del (a) alumno (a) **CASAFRANCA CARMELO, Alberto Eber** con código de matrícula Nº **1227120493**, según dictamen Nº 007-2021-CACCC-FIME, presentado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIME; en la forma que se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica				
Plan de Estudios 2006					Plan de Estudios 2016				
CÓDIGO	ASIGNATURA APROBADAS	CRED.	NOTA	SEM.	Nº Ord.	COD. ASIG.	ASIGNATURAS ADECUADAS	Cd.	NOTA
M1101	MATEMÁTICA BÁSICA	5	11	2013A	01	MO101	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	5	11
M1102	MATEMÁTICA I	5	12	2013A	2	MO102	CALCULO DIFERENCIAL	5	12
M1103	DIBUJO EN INGENIERÍA	3	11	2013A	11	MO211	DIBUJO EN INGENIERÍA	3	11

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Plan de Estudios 2006					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Plan de Estudios 2016				
CÓDIGO	ASIGNATURA APROBADAS	CRED.	NOTA	SEM.	Nº Ord.	COD. ASIG.	ASIGNATURAS ADECUADAS	Cd.	NOTA
M1105	METODICA DE LA COMUNICACIÓN	3	12	2013A	05	MO105	METODOS Y TECNICAS DE LA CIENCIA	3	12
M1104	QUÍMICA GENERAL	5	11	2013B	4	MO104	QUÍMICA APLICADA	5	11
M2107	FÍSICA I	5	11	2013B	08	MO208	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA MECÁNICA	5	11
M2108	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECÁNICA	3	15	2013B	09	MO209	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECÁNICA	3	15
M2110	VALORES Y ETICA PROFESIONAL	3	12	2013B	03	MO103	ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	12
M2106	MATEMÁTICA II	5	12	2014A	07	MO207	CÁLCULO INTEGRAL	5	12
M2109	INGENIERÍA DE MATERIALES I	3	11	2014A	14	MO314	CIENCIAS E INGENIERÍA DE LOS MATERIALES	3	11
M2111	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	3	13	2014A	10	MO210	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN PARA INGENIERÍA	3	13
M3116	INGENIERÍA DE MATERIALES II	3	11	2014B	21	MO421	TECNOLOGÍA DE MATERIALES	3	11
M3114	ESTÁTICA	5	12	2015V	16	MO316	ESTÁTICA	5	12
M3113	FÍSICA II	5	11	2015A	15	MO315	FÍSICA MOLECULAR	5	11
M3115	DIBUJO MECÁNICO ASISTIDO POR COMPUTADORA I	3	13	2015A	17	MO317	DIBUJO MECÁNICO I ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	13
M4120	DIBUJO MECÁNICO ASISTIDO POR COMPUTADORA II	2	11	2015B	22	MO422	DIBUJO MECÁNICO II ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	11
M5123	TERMODINÁMICA I	4	11	2015B	25	MO525	TERMODINÁMICA I	4	11
M4121	ESTADÍSTICA	3	11	2016A	23	MO523	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INGENIERÍA	3	11
M5125	PROCESOS DE MANUFACTURA I	5	11	2016A	27	MO527	INGENIERÍA DE MANUFACTURA I	5	11
M6129	PROCESOS DE MANUFACTURA II	5	11	2016B	32	MO632	INGENIERÍA DE MANUFACTURA II	5	11
M7134	CIRCUITOS ELÉCTRICOS	4	11	2017A	36	MO736	CIRCUITOS ELÉCTRICOS	4	11
M7135	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	12	2017A	38	MO738	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	12

78

78

2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a ORAA, Dependencias Académico – Administrativo de la FIME-UNAC, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA  
  
**Dr. Juan Manuel Lara Márquez**  
 Decano

Amelia-  
 Archivo